

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día siete de noviembre de dos mil veinticuatro en el **DEPARTAMENTO DE GENÉTICA**, de la **Facultad de Biología** de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. de Sevilla.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la declaración de clausura de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al marcaje de moléculas biológicas con radioisótopos no encapsulados con fines de investigación, cuya última autorización (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 8 de marzo de 2005, así como la aceptación expresa del CSN de modificación (MA-1) de fecha 2 de febrero de 2009.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva se encuentra ubicada en la primera planta de la Facultad de Biología, provista de medios para establecer el control de acceso, de señalización reglamentaria, de extintor contra incendios y de ducha para descontaminación. ____
- El laboratorio dispone de frigorífico para almacenamiento del material radiactivo no encapsulado, superficies acondicionadas y medios para su descontaminación, pantallas de metacrilato en las zonas de trabajo y contenedores de residuos sólidos y líquidos, a la espera de su decaimiento para su retirada o vertido controlado. ____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Se dispone de los siguientes equipos de detección y medida de la radiación: ____

- Un detector de radiación, marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en fecha 04/11/2008 y verificado en fecha 17/10/2024. _____
- Un monitor de radiación de marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en fecha 30/04/2004 y verificado en fecha 23/10/2024. _____
- Un monitor de radiación de marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en fecha 31/03/2013 y verificado en fecha 23/10/2024. Es el que se usa como monitor oficial. _____
- La verificación de los equipos es realizada en base al Procedimiento de verificación de referencia PC/UPR/13 por parte del Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Sevilla (en adelante, SPR). _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y COMPROBACIONES EFECTUADAS

- Con un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ O se comprobó la ausencia de material y contaminación radiactiva. Las tasas de dosis medidas no superaron el fondo radiológico ambiental. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- Se dispone de tres dosímetros de área, cuyos resultados se asignan a los usuarios. Disponen de informes de asignación de dosis, a partir de los registros de la dosimetría de área, que se asignan a los usuarios, el último corresponde a agosto de 2024. _____
- Los dosímetros son procesados por el _____ de Valencia. Estaban disponibles las lecturas correspondientes de agosto de 2024, con resultados de fondo. _____
- El personal está clasificado como trabajador expuesto de categoría B. _____
- Durante los años 2022, 2022, 2023 y 2024 no se organizaron sesiones de formación en materia de protección radiológica, debido a la ausencia de investigadores en la instalación. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación no se utiliza desde 2018, cuando tuvo entrada la última entrega de material radiactivo y se recibieron dos viales de _____, cada uno con una actividad de μCi y se eliminó un residuo de _____.
- El SPR realiza semanalmente una vigilancia de niveles de radiación y contaminación en las dependencias de la instalación. Disponen de informes sobre los resultados de las medidas realizadas, el último, del año 2024, viene firmado por el Jefe del SPR e incluye planos con los puntos de medida. _____
- A fecha 16/10/2024, se redacta la Memoria de Clausura de la instalación radiactiva del departamento de genética de la facultad de biología de la universidad de Sevilla, donde se detallan las vigilancias de los niveles de radiación y contaminación realizadas por el SPR, las gestiones realizadas para evacuación del material radiactivo. Diferenciando las vigilancias de contaminación por _____ y por _____, ambas determinan que no existe presencia de contaminación. _____
- El día de la inspección se comprobó que no existía material y residuos radiactivos ni equipos generadores de radiación, en las dependencias de la instalación radiactiva. _____
- Disponen de un inventario de residuos radiactivos, con indicación de volumen o peso, actividad y tasa de dosis a fecha de cierre del recipiente. En fecha 09/10/2024 se eliminan todos los viales y el bote de residuos líquidos con _____, en fecha 29/10/2024 se elimina el bote con residuos líquidos con _____, mediante su vertido controlado después de haber estudiado que no se supera la actividad total por vertido. _____
- Se dispone de un informe sobre los cálculos necesarios para realizar el vertido controlado de los residuos radiactivos líquidos. _____
- Disponen de un Diario de Operación, que recoge registros de entrada y uso del material radiactivo y revisiones efectuadas en la instalación y los trámites necesarios para la clausura. La instalación se utilizó por última vez en fecha 9/10/2017. _____
- Se ha recibido en el CSN, el informe anual de la instalación, de 2023. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre



instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del “DEPARTAMENTO DE GENÉTICA DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA”, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.